**Bibliografía:** Aron, Raymond, *Introducción a la filosofía política. Democracia y revolución*. Trad. Radamés Molina y Rolando Sánchez-Mejía, Barcelona, Paidós, 1999.

**Tema:** En este libro Raymond Aron hace un análisis con base en la filosofía política sobre la democracia y la revolución, procesos que parecieran totalmente opuestos y de ideologías políticas diferentes. Pero que en el análisis logra dar cuenta que el surgimiento de la democracia fue posible a través de un proceso revolucionario y que la democracia por sus características es posible el surgimiento de grupos revolucionarios que pongan en riesgo la existencia de la democracia.

**Palabras clave:** *Revolución, democracia, competencia pacífica, libertad política.*

**Resumen (contenido):**

El origen de este libro fue el curso que Raymond Aron impartió en la Escuela Nacional de Administración (ENA) durante el periodo del 21 de abril al 17 de octubre de 1952. Sin embargo, este libro se publicó hasta 1997 (*Tensión transformadora, 1994-2001*). En este libro Aron, desde la *sociología*, hace un análisis sobre qué es la filosofía política y cómo está relacionada con el contexto histórico y los resultados políticos; por lo que es importante el análisis de las experiencias políticas. Esta filosofía se centra en los problemas de la vida común, la autoridad y los planteamientos sobre el problema de la historia.

Aron define qué es la *democracia* con base en sus atributos y no con base en los ideales que la respaldan; por lo que la *democracia* es la organización de la *competencia pacífica* por el poder, la cual se llevaba a cabo por medio de instituciones y que no es posible si sólo se basa en ideales. Este concepto de democracia reconoce que para que se desarrolle esta competencia es necesario que haya instituciones y reglas para poder llevar a cabo elecciones que permitan la participación y el respeto de grupos de oposición, las cuales brinden a los competidores la posibilidad de llegar al poder. Por otro lado, es necesario que se brinden derechos y *libertades políticas* para que los ciudadanos puedan emitir su opinión y su voto libremente. Estas son las características comunes de los regímenes de democracias directas e indirectas, regímenes presidenciales y parlamentarios, y bipartidistas y pluripartidistas. La virtud de los regímenes democráticos –según Aron- se basa en el compromiso y respeto de las leyes por parte de los actores políticos. Reconoce que la *democracia* es un régimen oligárquico en el sentido de que es necesario que haya una minoría que representa a la mayoría. Sin embargo, sostiene que no hay una plutocracia como lo han argumentado los fascistas. Aron sostiene que sólo es posible una *democracia* real cuando los ciudadanos están representados, ya que sólo a través de ésta es posible llevar a cabo la soberanía del pueblo, y así se garantiza la *libertad política* de los ciudadanos.

Cuando Aron analiza la *democracia* argumenta que ésta es un régimen político inestable dado que se basa en un sistema de lucha pacífica por el poder, el cual genera incertidumbre y que organiza el descontento social en el sentido de que permite la expresión de protestas contra los gobernantes por parte de los ciudadanos. Por otro lado, la democracia establece contrapesos para garantizar que no se cometan excesos, lo que genera que haya una disociación del poder político y el poder social, lo que puede crear que haya una rivalidad entre poderes tradicionales y poderes ascendentes. El papel central del régimen democrático es generar que haya una rivalidad útil, por lo que se tolera a los adversarios políticos. Sin embargo, Aron reconoce que esto puede generar la emergencia de grupos que puedan llegar a destruir el régimen democrático. Otros de los problemas de la *democracia* es el riesgo de emergencia de una conciencia de facción por parte de la clase política y la disolución de la autoridad, ambos casos generan que no haya unidad nacional.

Aron lleva a cabo un análisis sobre lo que implica *democracia* y *revolución*. La primera implica la participación de una pluralidad de partidos políticos en un procedimiento electoral, el cual es una *competencia pacífica*, para llegar a un consenso común en acuerdos, ideas e intereses contradictorios. La segunda no acepta lo que piensa otro distinto y, además, se genera una ruptura de la legalidad a través del uso de violencia física. En apariencia la *democracia* es contraria a la *revolución*, sin embargo, no es así, ya que la instauración de la democracia sólo fue posible por medio de violencia con la que pudo establecer la ruptura del régimen monárquico y del orden social tradicional, para así establecer un sistema electoral de *competencia pacífica*. Por otro lado, Aron reconoce que un régimen democrático puede estar amenazado de experimentar una *revolución* dado que la esencia de la democracia es el equilibro inestable de fuerzas contrarias, lo cual puede generar la emergencia de grupos *revolucionarios*.

**Caracterización de la violencia:**

En este libro es posible encontrar elementos de *violencia política* ligadas en dos *procesos revolucionarios*. Uno, en el proceso de instauración del régimen democrático, ya que la burguesía a través de la violencia física logró la ruptura del régimen monárquico y del orden social que sustentaba este régimen político; en este proceso podemos observar que quienes ejercieron esta *violencia política* fue la burguesía y quien la recibió fue la nobleza. Dos, en el proceso de la revolución rusa en el que el proletariado logró establecer una revolución socialista, la que implicó una ruptura con el régimen zarista, con el orden social y económico previo; en este proceso podemos ver como que quienes ejercieron esta *violencia política* fue el proletariado ruso y quien la recibió fue la élite zarista.

**Citas textuales**

“La democracia, considerada como el juego de los partidos o como la competición pacífica por el ejercicio de poder, puede ser denominada como el contrario de la revolución. Pero es bastante difícil hacer una democracia sino es a través de una revolución” (p. 239)

“El hecho de que la democracia comience por una revolución es algo completamente normal, pues saliendo de un régimen tradicionalista o monárquico, la revolución proviene de una ruptura con el orden tradicional de las sociedades […] Ahora bien, la ruptura implica violencia, y la violencia difícilmente puede coexistir con la introducción de los procedimientos electorales. En esta perspectiva, la democracia sería el apaciguamiento o el enfriamiento, si se puede decir así, del ardor revolucionario” (p. 240)

“Uno de los orígenes posibles de lo que hoy se llama totalitarismo es precisamente la filosofía optimista revolucionaria. Sea cual fuere el partido que la ha encarnado, una filosofía de este tipo maniquea del mundo –el Bien y el Mal-, la convicción de que una vez eliminado un mal determinado –el despotismo, los prejuicios, la Iglesia, el capitalismo y lo que se quiera- el mundo será bueno. Por otra parte, el Bien se encarna en un pequeño grupo encargado de llevarlo a cabo, y el optimismo es ilimitado, según este punto de vista, nunca será contradictorio con la violencia ni con la acentuación de los males de la sociedad existente” (p. 251)

“La filosofía bolchevique es una filosofía terriblemente optimista en el sentido que pretende transformar, de manera simultánea, al hombre y a la naturaleza; y como esta doctrina se concede un tiempo ilimitado para que el optimismo sea confirmado, no hay razón para que nunca reniegue de sus esperanzas. Por consiguiente, jamás será contradictorio mantener el ardor o la violencia revolucionaria al mismo tiempo en que la sociedad se estabiliza.” (p. 255)